

INFORME DE GESTIÓN

AGOSTO 2020 – DICIEMBRE 2020

MIRAMAR CAMBIA

INFORME DE GESTION

AGOSTO 2020 – DICIEMBRE 2020

BLOQUE DE CONCEJALES MIRAMAR CAMBIA

Los integrantes del Bloque de Concejales Miramar Cambia: Daniel Vagni, Manuela Martínez y Fernando Beltramo, comunicamos a la ciudadanía las actividades llevadas adelante en el seno del Concejo Deliberante de nuestra Localidad durante el segundo semestre de gestión.

En el transcurso de la segunda etapa del año 2020 se realizaron en total 4 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias. En el mes de agosto no se convocó al Poder Legislativo Municipal a sesionar, mientras que en los meses de octubre y noviembre sólo se convocaron al 50% de las sesiones ordinarias programadas. Ante esta preocupante parálisis institucional solicitamos a través de notas y proyectos normalizar la actividad del Concejo Deliberante.

Presentamos distintos **proyectos** de resolución, decreto y ordenanza **en pos de fortalecer el trabajo institucional** del Honorable Concejo Deliberante, de **garantizar el acceso a la información pública**, de **transparentar la gestión de gobierno** y **dar voz a los vecinos en el Concejo**.

Seguimos insistiendo al ejecutivo para que publique la normativa municipal (ordenanzas, resoluciones y decretos) tal como lo establece la Ley Orgánica. Desde el primer semestre del 2020 hay un proyecto presentado por nuestro bloque impulsando este pedido. En igual sentido **reclamamos se convoque a Audiencia Pública** en todos aquellos proyectos que así lo requieren y presentamos un proyecto de ordenanza para su reglamentación.

A continuación, informamos a través de un resumen la labor legislativa realizada durante el segundo semestre, la versión completa de cada uno de nuestros proyectos se encuentra disponible en nuestro Facebook institucional. Agradecemos el apoyo de los vecinos y quedamos a disposición para lo que desde nuestra función podamos serles útiles, **le enviamos a toda la comunidad un abrazo fraternal y les deseamos un próspero 2021**

PEDIDO DE INFORME SOBRE AMPLIACIÓN DE LA CALLE SANAVIRONES

Solicitamos al Ejecutivo que informe el plan de obra pública que se ejecuta en la ampliación de la calle Sanavirones y las razones por las cuales se priorizó en un contexto de crisis y escasos recursos la inversión en una zona de loteos sin edificar de la periferia urbana.

**03/09 – RECHAZADO
SIN RESPUESTA DEL EJECUTIVO**

PEDIDO DE INFORME SOBRE MEDIDAS Y DESTINO DE FONDOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19

Solicitamos al Ejecutivo que informe diversos aspectos relacionados con la administración y gestión de fondos que dispone el municipio para hacer frente a la emergencia sanitaria. Se consultó por la ayuda social que se ha distribuido en el territorio, cuál es el estado del Fondo COVID 19 creado por Decreto Municipal 13/2020, así como también se solicitó un informe sobre las medidas de bioseguridad tomadas en las reparticiones públicas, y que adecuaciones en la infraestructura se realizaron a los fines de garantizar la salud de los empleados públicos y los vecinos.

**03/09 – RECHAZADO
SIN RESPUESTA DEL EJECUTIVO**

PROYECTO DE DECRETO: TRANSMISIÓN ONLINE DE LAS SESIONES

Con el objetivo de facilitar a los vecinos de nuestra localidad el acceso a las sesiones del Honorable Concejo Deliberante propusimos la transmisión de las sesiones en vivo y en directo vía Internet como obligatorias, incorporando un apartado especial en el reglamento interno del Concejo Deliberante.

SIN TRATAMIENTO

PROYECTO DE ORDENANZA: AUDIENCIAS PÚBLICAS

Elevamos un proyecto que reglamenta la implementación de las Audiencias Públicas en nuestro municipio, tal como lo establece el art. 176 de la Ley Orgánica Municipal. Con este proyecto facilitamos la aplicación del artículo 37 de la ley orgánica municipal que establece el imperativo legal de llamar a Audiencia Pública entre la primera y segunda lectura de aquellos proyectos que por su temática lo requieren. Actualmente nuestro municipio omite esta reglamentación, lo cual es igual a negar a la ciudadanía su derecho a participar, así como también comprometer la legalidad de los actos de gobierno que no se adecuan a la normativa vigente.

29/12 – RECHAZADO

PROYECTO DE DECRETO: SESIONES SEMIPRESENCIALES Y VIRTUALES

En el mes de octubre presentamos un proyecto de modificación del Reglamento Interno del Concejo Deliberante a los fines de garantizar el funcionamiento del cuerpo legislativo en un contexto de emergencia sanitaria, con esta propuesta se brinda organización y continuidad al trabajo legislativo con los recaudos propios del entorno virtual, garantizando la transparencia, el acceso público y la participación ciudadana.

SIN TRATAMIENTO

PROYECTO DE ORDENANZA: PROGRAMA PARA LA DEFENSA, EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LA MANO DE OBRA Y LA COMPRA LOCAL

Con el fin de fomentar la contratación de mano de obra y servicios locales, así como también a los proveedores locales presentamos un proyecto de ordenanza donde entre otras medidas obliga a las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos a contratar el 80 % de su personal con domicilio en la localidad y obliga a la administración pública local a adquirir preferentemente bienes y servicios de proveedores locales.

SIN TRATAMIENTO

PROYECTO DE ORDENANZA: REGISTRO PÚBLICO DE PROVEEDORES MUNICIPALES

En el mes de noviembre presentamos un proyecto de ordenanza que tiene como objetivo transparentar la contratación municipal creando un registro de proveedores y oferentes, el mismo se propone de carácter público y con la posibilidad de ser consultado por todos los vecinos.

SIN TRATAMIENTO

NOTA ESPECIAL

JUSTIFICACION VOTO ORDENANZA PRESUPUESTO 2021

Informamos a los vecinos que el proyecto de Presupuesto 2021 fue rechazado por nuestro bloque por ser inconstitucional. Ya que en el mismo se propone la delegación de atribuciones del legislativo en favor del poder ejecutivo, otorgando un amplio poder de discreción al ejecutivo, suprimiendo el debate en el recinto legislativo, en temas que por su importancia requieren el tratamiento conjunto, tales como el endeudamiento municipal y la enajenación de bienes municipales. Igualmente rechazamos la ordenanza por no haberse convocado a Audiencia Pública tal como lo establece la ley orgánica municipal

JUSTIFICACION VOTO ORDENANZA NUEVO CÓDIGO DE EDIFICACIÓN MUNICIPAL

En la sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2020 el Poder Ejecutivo presentó el proyecto de un nuevo Código de Edificación Municipal, una ordenanza de gran complejidad y amplitud que afectará directamente a los vecinos de nuestro municipio. Desde nuestro bloque solicitamos al oficialismo que se continúe el tratamiento de la ordenanza durante las sesiones ordinarias del 2021 invitando a participar del debate a los representantes de las instituciones locales, los profesionales de la construcción y al público en general para analizar las nuevas medidas propuestas, nuestra petición fue rechazada y por lo tanto decidimos no acompañar esta ordenanza.

¡Gracias por leernos!

MIRAMAR CAMBIA